



INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE -INTEP
SEGUIMIENTO PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO

NOMBRE DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	CUMPLIMIENTO A DICIEMBRE DE 2020
Plan Institucional de Capacitación	El Plan Institucional de Capacitación (PIC) es el conjunto coherente de acciones de capacitación y formación, que durante un periodo de tiempo y a partir de unos objetivos específicos, facilita el desarrollo de competencias, el mejoramiento de los procesos institucionales y el fortalecimiento de la capacidad laboral de los empleados a nivel individual y de equipo.	Definir las competencias críticas y evaluar su nivel de desarrollo. Formular y medir el plan de capacitación en función del direccionamiento estratégico.	El Plan de Capacitación se entregó para revisión el 6 de julio de 2020. Con estrategia para enfrentar la pandemia el INTEP, brindó capacitaciones a sus docentes en el manejo de la plataforma MOODLE, y en otros mecanismos virtuales para la enseñanza en alternancia con la presencialidad.	El Plan Institucional de capacitación se formuló, no se evidencia su aprobación. Se ha realizado capacitaciones virtuales en MIPG, actualización contable. Uso de plataformas virtuales.
Programa de Inducción y Reinducción	La inducción está orientado a iniciar al nuevo funcionario que ingresa a la entidad en su integración a la cultura organizacional, en cuanto a: código de integridad, servicio público, la organización y las funciones del Estado, así como en los lineamientos estratégicos de la entidad y las funciones por dependencia, entre otros aspectos. La reinducción es un proceso dirigido a reforzar el conocimiento de la Entidad, en virtud de cualquiera de los cambios que se produzcan a nivel organizacional (modificaciones, estructurales, culturales y de conocimiento, normatividad, reflexión sobre valores, plataforma estratégica, logros y metas alcanzadas de relevancia para la entidad en su misionalidad, etc.).	El desarrollo de la política de Integridad en los funcionarios del INTEP.	Promover los valores del código de integridad.	Se evidencia la socialización de los Valores para los servidores públicos en cumplimiento de los roles asignados a la oficina de Control Interno.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE -INTEP
SEGUIMIENTO PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO

NOMBRE DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	CUMPLIMIENTO A DICIEMBRE DE 2020
Plan Bienestar e Incentivos	Su fin es Fortalecer el desarrollo integral del servidor público del INTEP, de forma permanente, generando actividades para crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el clima organizacional, así como el progreso de su calidad de vida y la de su familia.	Diseñar programas de bienestar e incentivos que incluyan desarrollo de las competencias funcionales y comportamentales estratégicas. Apoyo a la Educación Formal	Se finalizó la formación en maestría para el personal de carrera administrativa y docente.	No se evidenció la actualización del plan de Bienestar e incentivos
Programa de SST	Tiene como objeto proteger a los servidores de los riesgos encontrados en su medio de trabajo y así mantener el más alto nivel de bienestar físico y mental, a través de la implementación de actividades de promoción y prevención que eviten la aparición de enfermedades profesionales y la presencia de accidentes de trabajo en la Entidad.	Formulación de iniciativas de salud y seguridad en el trabajo, la promoción de hábitos de vida saludable y autocuidado, así como la cultura de la prevención	El Plan del SG- SST se enfoca en el mejoramiento de la calificación de la implementación de los Estándares mínimos del SG-SST	A 2020 se evidencia en la tabla de valores y calificación del 83.75 sobre 100 puntos, Respecto al plan de acción de mejora se evidenció un avance del 82.31%.
Plan anual de Vacantes	El objetivo General del Plan anual de vacantes es Informar anualmente la estructura y la conformación de la planta de personal del INTEP, para gestionar su consecución en el menor tiempo posible, y así garantizar la continuidad de la operación en la Entidad.	Reformular el Manual de Funciones de la entidad para que responda a la naturaleza de una planta global que facilite el cumplimiento de los objetivos	Actualización del Manual de Funciones	Se evidenció la actualización del Manual de Funciones y Competencias, queda pendiente la aprobación del Plan anual de vacantes



INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE -INTEP
SEGUIMIENTO PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO

NOMBRE DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	CUMPLIMIENTO A DICIEMBRE DE 2020
Plan Prepensionados	Las actividades a desarrollar para los pre-pensionados se enfocan en: a. Identificar quienes están próximos a obtener la pensión b. Realizar un seguimiento para revisar en qué etapa están, realizar talleres y colaborarle con información pertinente para asumir la pensión.	Los empleos de carrera administrativa, que se encuentran en vacancia definitiva, serán ofertados de acuerdo con los lineamientos de Función pública. Dicha oferta estará sujeta a la disponibilidad presupuestal de la Institución.	Se tiene identificados los funcionarios clasificados como prepensionados	En 2021 no se evidencia la continuidad y enlace de las actividades propuestas

[Se evidencia
quehttps://www.intep.edu.co/Es/informacionDependencia.php?idDependencia=28&
idMenuDependencia=190](https://www.intep.edu.co/Es/informacionDependencia.php?idDependencia=28&idMenuDependencia=190)

El Plan Estratégico de Talento Humano se evidencia publicado en la página web del INTEP.

Presentado por: MARÍA DEL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO
Cargo: Jefe de Control Interno
Fecha: Diciembre de 2021

Original Firmado